



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación n.º 88172

Bogotá D.C., dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020).

Ref. BANCO DE BOGOTÁ S.A. Vs. ADOLFO RAFAEL MEZA GONZÁLEZ.

El suscrito Magistrado manifiesta a los demás integrantes de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia que se declara **impedido** para asumir conocimiento en el presente asunto, con fundamento en la causal 2.º prevista en el artículo 141 del Código General del Proceso.

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación N° 88172

Acta 39

Bogotá, D.C., veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020).

BANCO DE BOGOTÁ S.A.VS ADOLFO RAFAEL MEZA GONZÁLEZ.


Por reunir los requisitos legales, se **ADMITE** el presente recurso de casación.

Por el término legal, córrase traslado de los autos a la parte **recurrente**

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Se acepta el impedimento manifestado por el doctor **JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN.**

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

21/10/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral (IMPEDIDO)

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	130013105008201700534-01
RADICADO INTERNO:	88172
RECURRENTE:	BANCO DE BOGOTA S.A.
OPOSITOR:	ADOLFO RAFAEL MEZA GONZALEZ
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 23 de octubre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 120 la providencia proferida el 21 de octubre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 28 de octubre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 21 de octubre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 29 de octubre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: BANCO DE BOGOTA S.A.

SECRETARIA _____